

**REUNIÓN NÚMERO 57 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Siendo las 11:39 horas del día 07 de abril del año 2021 en las instalaciones de Presidencia Municipal en sala de cabildo, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 05 de abril de 2021, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores C. Javier García Durán, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. José Luis Durán Castro Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralor Municipal y Lic. Álvaro Antonio Vergil González Secretario del H. Ayuntamiento, como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural, solicita la Designación de proveedor para la adquisición de 333 toneladas de sulfato de amonio estándar.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. José Luis Durán Castro, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. José Luis Durán Castro, coordinador de este comité da la bienvenida a los integrantes

presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente incierto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar.

3.- Por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural, solicita la Designación de proveedor para la adquisición de 333 toneladas de sulfato de amonio estándar.

El oficial mayor Ing. José Luis Durán Castro pone en conocimiento de este comité la petición por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural donde le solicita al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, la petición por parte del Ing. Nicolás Ramírez Ceja encargado de la Jefatura de Desarrollo Rural quien refiere que solicita de su apoyo para la designación de proveedor para la compra de 333 toneladas de fertilizante, (Sulfato de Amonio), para el programa municipal de " programa de apoyo con fertilizante para el cultivo de maíz bajo condiciones de temporal 2021" evento que se tiene programado como cada año, refiere el Ing. Nicolás Ramírez Ceja , Jefe de Desarrollo Rural con para con el objetivo de contribuir al fortalecimiento y sustentabilidad de las unidades de producción del municipio, y incidir el uso de la práctica de fertilización en la producción de maíz bajo condiciones de temporal, para incrementar los rendimientos cuando las condiciones de humedad son propicias, dicho programa es para apoyar a los productores agropecuarios de este municipio habitantes de la cabecera municipal y de las comunidades rurales; recursos aportados por el municipio y beneficiario; Cabe señalar que de acuerdo a la temporada electoral se hace de conocimiento al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, que la entrega será directamente de proveedor ganador a beneficiario, evitando así la aglomeración de personas para llevar acabo las Reglas de Operación del Fertilizante además, así evitar se pueda prestar a mal interpretaciones por parte de autoridades, por lo cual se anexa las reglas de operación del programa titulado: Certificación del Acta de Sesión Ordinaria No. 59, cabe mencionar que por parte del área requirente el Ing. Nicolás Ramírez Ceja , Jefe de Desarrollo Rural señala que dicho programa se ha venido ejecutado como cada año, pues las fechas para la entrega del fertilizante como apoyo para el programa son las indicadas, ya que son temporadas de siembra para los agricultores y no se pueden retrasar en su siembra; Para lo anterior, pone a la vista tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos, que ofertan el producto solicitado en igual calidad, y la cual se adjunta a esta minuta de trabajo como anexo número 1 uno, así como la ficha técnica del Sulfato de Amonio.

ACUERDO: Refieren los integrantes del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; con voz y voto Los CC. C. Javier García Durán, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, y vocales; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO

públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación, por unanimidad determinan y aprueban llevar a cabo la adquisición de 333 toneladas de sulfato de amonio estándar con el proveedor quien está registrado como persona moral a Insumos Agrícolas de Yuriria S.A. de C.V. Por la cantidad de \$1, 864,800.00 (un millón ciento cuarenta y cinco mil pesos.), de los cuales el municipio aporta el 53.57%, que corresponde a \$900 novecientos pesos 00/100 mn por hectárea o bien \$150.00 ciento cincuenta pesos 00/100 mn) por bulto y los beneficiarios el resto, siendo así la aportación del municipio será de \$999,000.00, (novecientos noventa y nueve mil pesos 00/100 mn) quien cuenta con RFC: IAY0711146P3 Con domicilio Fiscal en Prolongación 5 de mayo int. 1050, Col. La Aldea de Yuriria, Gto; con la formalidad de pago contra entrega. Pago realizado por conducto de la Tesorería Municipal mediante transferencia electrónica.

4.- Asuntos generales

Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

5.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 12:20 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE

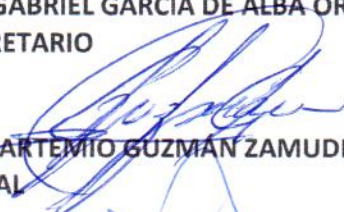

C. JAVIER GARCÍA DURÁN
PRESIDENTE


L.D.M DIANA MARIBEL GAYTÁN ALVAREZ
VOCAL


LIC. ÁLVARO ANTONIO VERGIL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. JOSÉ LUIS DURÁN CASTRO
OFICIAL MAYOR


LIC. GABRIEL GARCÍA DE ALBA ORTIZ
SECRETARIO


ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL


LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA HOJA DE LA MINUTA CINCUENTA Y SIETE

ESTA PAGINA FORMA PARTE DE LA MINUTA 57

REUNIÓN NÚMERO 58 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Siendo las 13:00 horas del día 12 de abril del año 2021 en las instalaciones de Presidencia Municipal en sala de cabildo, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 12 de abril de 2021, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores C. Javier García Durán, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. José Luis Durán Castro Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralor Municipal y Lic. Álvaro Antonio Vergil González Secretario del H. Ayuntamiento, como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Por parte de Presidencia Municipal solicita la designación de proveedor para la compra de alimentos para el personal de la campaña de vacunación (COVID-19).**
4. **Asuntos generales.**
5. **Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. José Luis Durán Castro, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Oficial Mayor, Ing. José Luis Durán Castro, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a dar lectura

al orden del día, mismo que se encuentra debidamente inserto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día, por lo que el Oficial Mayor Ing. José Luis Durán Castro le solicita al honorable Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, tenga a bien agregar un punto al Orden del día por parte de la Dirección de Desarrollo Social solicita la designación de proveedor para la renta de mobiliario necesario para la campaña de vacunación en los diferentes puntos establecidos para dicha actividad, por lo que este comité procede a la aprobación.

3.- Por parte de Presidencia Municipal solicita la designación de proveedor para la compra de alimentos para el personal de la campaña de vacunación (COVID-19).

El oficial mayor Ing. José Luis Durán Castro pone en conocimiento de este comité la petición por parte de Presidencia Municipal, donde le solicita al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, la designación de proveedor para la compra de alimentos como apoyo del municipio al personal de la campaña de vacunación "Corre Caminos" contra el COVID-19, que estará en el municipio los días 13, 14 y 15 de abril del año en curso, dichos alimentos serán entregados en los diferentes puntos establecidos para la vacunación a todo el personal operativo. Se solicita el apoyo para almuerzos y comidas de los tres días.

Para lo anterior, pone a la vista tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos, que ofertan el producto solicitado, y la cual se adjunta a esta minuta de trabajo como anexo número 1 uno.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto los CC. Regidores C. Javier García Durán, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, y el Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité determinan y aprueban al proveedor denominado "Banquetes La Terraza de Vic", quien está registrado como persona física a nombre de Víctor Manuel Jiménez Muñoz, quien cuenta con RFC: JIMV730312TG0, y está ubicado en Portal Galeana 17-A, planta alta, Moroleón Centro, por un costo total de \$ 47,090.20 (Cuarenta y siete mil noventa pesos 20/100 m.n.) IVA incluido, pago realizado por conducto de la Tesorería Municipal mediante transferencia electrónica.

Cabe señalar que el total de almuerzos es de 611 con un costo por almuerzo de \$29.00 (veintinueve pesos) IVA incluido y 633 comidas con un costo de \$ 46.40 (cuarenta y seis pesos.) IVA incluido c/u, siendo el total del personal operativo de los diferentes puntos establecidos de vacunación, y que esta cantidad de alimentos fueron los solicitados por parte del Sector Salud y Guardia Nacional.

5.- Asuntos generales

El oficial mayor Ing. José Luis Durán Castro pone en conocimiento de este comité la petición por parte de Desarrollo Social, donde le solicita al comité de Adquisiciones, Enajenaciones,

Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, la designación de proveedor para la renta de 6 toldos de 6X6, 1 de 5X5 y 3 de 3X6, así como la renta de 1,950 sillas de plástico y 57 tabloncillos solos, para los diferentes puntos establecidos de vacunación de la campaña "Corre Caminos" contra el COVID-19, misma que tendrá una duración de tres días en el Municipio.

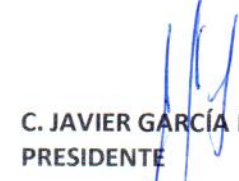
Cabe señalar que el mobiliario solicitado es de acuerdo a la necesidad de cada punto establecido supervisados previamente, y será distribuido de acuerdo a la capacidad de cada uno.

Para lo anterior, pone a la vista tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos, que ofertan el producto solicitado, y la cual se adjunta a esta minuta de trabajo como anexo número 2 dos.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto los CC. Regidores C. Javier García Durán, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, y el Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité determinan y aprueban al proveedor quien está registrado como persona física a nombre de Miguel Regalado Tinoco, quien cuenta con RFC: RETM530803FF1, con domicilio fiscal en calle González Ortega #22, Moroleón Centro, por un costo total de \$ 38,193.00 (Treinta y ocho mil ciento noventa y tres pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, pago realizado por conducto de la Tesorería Municipal mediante transferencia electrónica.

6.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:39 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

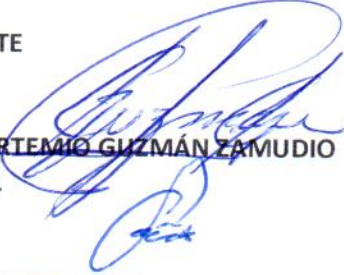

C. JAVIER GARCÍA DURÁN
PRESIDENTE


C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL
VOCAL


LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

POR LA CONVOCANTE




ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL

LIC. ÁLVARO ANTONIO VERGIL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. JOSÉ LUIS DURÁN CASTRO
OFICIAL MAYOR

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA HOJA DE LA MINUTA CINCUENTA Y OCHO.

REUNIÓN NÚMERO 59 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Siendo las 13:00 horas del día 20 de abril del año 2021 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 19 de abril de 2021, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores C. Javier García Durán, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez; Presidente, y vocales respectivamente de este Comité; así como los CC, Ing. José Luis Durán Castro Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralor Municipal y Lic. Álvaro Antonio Vergil González Secretario del H. Ayuntamiento, como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
Puntos a tratar:
3. Designación de proveedor para seguros de vida de diversas áreas de la Administración Pública Municipal.
4. Designación de proveedor para seguros del parque vehicular de diversas áreas de la Administración Pública Municipal.
5. Por parte de Central de Emergencias 911 solicita la autorización para llevar a cabo el contrato de un encargado para el mantenimiento de las 54 cámaras del Municipio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. José Luis Durán Castro, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones

que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. José Luis Durán Castro, en su carácter de coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente inserto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar.

3.- Designación de proveedores para seguros de vida de diversas áreas de la Administración Pública Municipal.

El oficial mayor Ing. José Luis Durán Castro pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la propia oficialía Mayor para la renovación de los seguros de vida que en este momento desglosa para las diversas áreas administrativas, adquirir 147 ciento cuarenta y siete seguros de vida para los elementos adscritos al área de seguridad pública, 51 cincuenta y uno seguros de vida para los elementos adscritos al área de la Jefatura de movilidad municipal, 13 trece seguros de vida para los elementos de protección civil y 11 once para Servicios Públicos Municipales, siendo un total de 222 doscientos veintidós seguros de vida debido que por la naturaleza de sus funciones requieren contar con este tipo de protección. Para lo anterior, pone a consideración tabla comparativa que contiene cuatro diversas propuesta económicas de distintos proveedores como anexo 1 uno, que cotizan sobre los requerimientos solicitados.

ACUERDO.- Por unanimidad este Comité con voz y voto los CC. Regidores C. Javier García Durán, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité; determinan y aprueban la contratación de servicio de seguros de vida referidos A la persona moral denominada "METLIFE MÉXICO S.A.", quien cuenta con domicilio fiscal ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur 1457, colonia Insurgentes Mixcoac, Ciudad de México, C.P.03920. RFC: MME920427EM3, por un monto de \$ 217,782.00 (Doscientos diez y siete mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.); póliza de aseguramiento por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para el caso de fallecimiento, con una vigencia de un año contado a partir del 04 de mayo del 2021 a 04 de mayo del 2022. Cabe señalar que el año pasado se presentaron tres siniestros, por lo cual las aseguradoras cotizaron más alto para el presente año.

4.- Designación de proveedores para seguros del parque vehicular de diversas áreas de la Administración Pública Municipal.

El oficial mayor Ing. José Luis Durán Castro pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal

de Moroleón, Gto; la petición por parte de la propia oficialía Mayor para la renovación de los seguros del parque vehicular de diversas áreas de la Administración pública municipal. La petición de la misma manera de la propia oficialía Mayor; para la renovación de los seguros del parque vehicular para 92 vehículos, 2 casetas móviles y 1 tractor de las distintas áreas de la administración pública municipal, que por la naturaleza de sus funciones requieren contar con este tipo de protección. Para lo anterior, pone a consideración tabla comparativa que contiene cuatro diversas propuestas económicas como anexo 2 dos de distintos proveedores.

ACUERDO.- Por unanimidad este Comité con voz y voto los CC. C. Javier García Durán, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité; determinan y aprueban la contratación de la aseguradora "QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV", quien cuenta con domicilio fiscal ubicado en José María Castorena número 426 colonia San José de los cedros Cuajimalpa de Morelos, Cd de México, RFC: QCS931209G49 por un monto total de \$ 416,098.51 (Cuatrocientos diez y seis mil noventa y ocho pesos 51/100 m.n.) IVA incluido, con una vigencia de un año contado a partir del 10 de mayo del 2021 a 10 de mayo del 2022, para contratar el servicio de seguros del parque vehicular de diversas áreas de la Administración pública municipal. Referido a lo anterior determinación por tratarse de la propuesta económica más favorable para el municipio, y se tiene el antecedente y experiencia de haber trabajado con ellos anteriormente y hasta al momento la respuesta por parte de la aseguradora ya mencionada, se cuenta con experiencias positivas en los servicios prestados por parte de la aseguradora.

5.- Por parte de Central de Emergencias 911 solicita la autorización para llevar a cabo el contrato de un encargado para el mantenimiento de las 54 cámaras del Municipio.

El oficial mayor Ing. José Luis Durán Castro pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte del Responsable de Central de Emergencias 911 de nuestro Municipio, el Ing. Salvador Guzmán Ortega, quien explica a grandes rasgos la necesidad del mantenimiento de las 54 cámaras con las que cuenta el municipio, por lo que solicita a este comité la autorización para renovar contrato con el encargado desde años anteriores de dar mantenimiento a dichas cámaras, mismas que son indispensables para la vigilancia del municipio, refiere. Por lo anterior se pone a consideración de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, la cotización de parte del proveedor y la exposición de motivos por parte de Central de Emergencias 911. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 3 tres.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto los CC. Regidores C. Javier García Durán, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, y él Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité determinan y aprueban celebrar nuevo convenio con el proveedor registrado como persona física el C. José Rodrigo Villalobos Oliveros, quien cuenta con RFC: VIOR840602627 con domicilio fiscal en calle Hidalgo número 50 de Moroleón, Gto. Por el monto total mensual de \$18,033.36 (Diez y ocho mil treinta y tres pesos 36/100 m.n.) IVA

incluido, con un periodo de abril a septiembre 2021. Cabe señalar que el presente comité aprueba además el pago de los meses de enero, febrero y marzo, por la prestación de sus servicios durante este tiempo. La anterior determinación es porque el C. José Rodrigo Villalobos Oliveros tiene presencia local y se tiene el antecedente y la experiencia de haber trabajado con el municipio desde hace ya 9 años y sus servicios han resultado de manera satisfactoria, además de que cuenta con certificación en instalación y mantenimiento de equipos PELCO, con reconocimiento de haber completado satisfactoriamente el curso con un promedio de 98.20%, y, refiere el Ing. Salvador Guzmán Ortega, encargado de Central de Emergencias 911, que conoce toda la estructura en cuanto a antenas y conexiones, cuenta con disponibilidad para solucionar cualquier problema que se llegue a presentar a cualquier hora del día y que, para cuestiones de confidencialidad no sería conveniente buscar nuevo proveedor.

6.- Asuntos generales

Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

7.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE



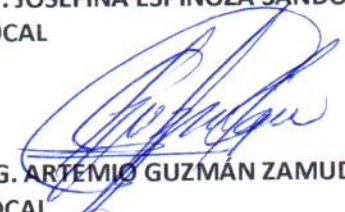
C. JAVIER GARCÍA DURÁN
PRESIDENTE



C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL
VOCAL



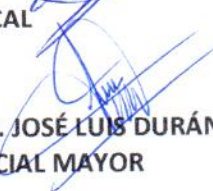
L.D.M. DIANA MARIBEL GAYTÁN ALVAREZ
VOCAL



ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL



LIC. ÁLVARO ANTONIO VERGIL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ING. JOSÉ LUIS DURÁN CASTRO
OFICIAL MAYOR



LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

REUNIÓN NÚMERO 60 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Siendo las 12:00 horas del día 07 de mayo del año 2021 en las instalaciones de Presidencia Municipal en sala de cabildo, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 06 de mayo de 2021, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores C. Javier García Durán, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, L.D.M. Diana Maribel Gaytán Álvarez; Presidente, y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. José Luis Durán Castro Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralor Municipal, C.P. Rogelio Durán Tinoco Tesorero Municipal y Lic. Álvaro Antonio Vergil González Secretario del H. Ayuntamiento, como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Por parte de Presidencia Municipal solicita la designación de proveedor para la compra de alimentos para el personal de la campaña de vacunación para la aplicación de la segunda dosis contra el COVID-19.**
4. **Asuntos generales.**
5. **Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. José Luis Durán Castro, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Oficial Mayor, Ing. José Luis Durán Castro, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a dar lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente inserto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar.

3.- Por parte de Presidencia Municipal solicita la designación de proveedor para la compra de alimentos para el personal de la campaña de vacunación (COVID-19).

El oficial mayor Ing. José Luis Durán Castro pone en conocimiento de este comité la petición por parte de Presidencia Municipal, donde le solicita al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, la designación de proveedor para la compra de alimentos como apoyo del municipio al personal de la campaña de vacunación "Corre Caminos" contra el COVID-19, que estará en el municipio los días 18, 19 y 20 de mayo del año en curso, dichos alimentos serán entregados en los diferentes puntos establecidos para la vacunación a todo el personal operativo. Se solicita el apoyo para almuerzos y comidas de los tres días, así como las cenas a partir del día lunes 17 de mayo, ya que es el día que llega el personal de la Guardia Nacional al Municipio con las vacunas en resguardo.

Para lo anterior, pone a la vista tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos, que ofertan el producto solicitado, y la cual se adjunta a esta minuta de trabajo como anexo número 1 uno.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto los CC. Regidores C. Javier García Durán, L.D.M. Diana Maribel Gaytán Álvarez y el Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité determinan y aprueban al proveedor denominado "Banquetes La Terraza de Vic", quien está registrado como persona física a nombre de Víctor Manuel Jiménez Muñoz, quien cuenta con RFC: JIMV730312TG0, y está ubicado en Portal Galeana 17-A, planta alta, Moroleón Centro, por un costo total de \$ 41,528.00 (Cuarenta y un mil, quinientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, pago realizado por conducto de la Tesorería Municipal mediante transferencia electrónica.

Cabe señalar que el total de almuerzos es de 504 con un costo por almuerzo de \$29.00 (veintinueve pesos) IVA incluido, 466 comidas con un costo de \$ 46.40 (cuarenta y seis pesos 40/100 m.n.) IVA incluido, además se solicita el apoyo para las cenas del personal que se queda en resguardo de las vacunas, los cuales son 114 cenas en total siendo el mismo costo de las comidas \$ 46.40 (cuarenta y seis pesos 40/100 m.n.) IVA incluido. Lo anterior en base al total del personal operativo de los diferentes puntos establecidos de vacunación, ya que esta cantidad de alimentos fueron los solicitados por parte del Sector Salud y Guardia Nacional, mismos que serán distribuidos de manera conveniente por parte de los mismos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]

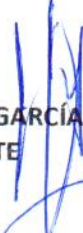
5.- Asuntos generales

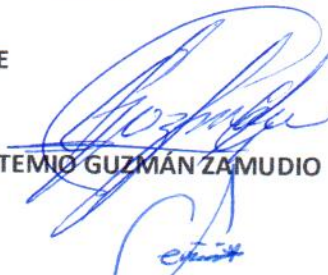
Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

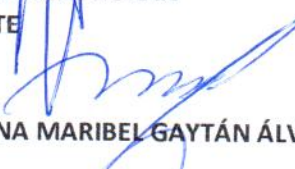
6.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 12:45 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE


C. JAVIER GARCÍA DURÁN
PRESIDENTE


ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL


L.D.M DIANA MARIBEL GAYTÁN ÁLVAREZ
VOCAL


LIC. ÁLVARO ANTONIO VERGIL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALOR MUNICIPAL


ING. JOSÉ LUIS DURÁN CASTRO
OFICIAL MAYOR


C.P. ROGELIO DURÁN TINOCO
TESORERO MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA HOJA DE LA MINUTA SESENTA.

**REUNIÓN NÚMERO 61 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Siendo las 13:00 horas del día 27 de mayo del año 2021 en las instalaciones de Presidencia Municipal en sala de cabildo, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 26 de mayo de 2021, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores C. Javier García Durán, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, C.P. Josefina Espinoza Sandoval; Presidente, y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. José Luis Durán Castro Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralor Municipal y Lic. Álvaro Antonio Vergil González Secretario del H. Ayuntamiento, como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Por parte de la Dirección de Obras Públicas solicita la designación de proveedor para la compra de equipamiento para plaza pública habitacional 27 de septiembre y equipamiento para andador Ponciano Vega, andador Ramal 16 de septiembre y andador Circuito Moroleón.
4. Por parte de Desarrollo Rural solicita la designación de proveedor para la compra e instalación de antena receptora de señal para telefonía celular en la comunidad de Cuanamuco.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. José Luis Durán Castro, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a

declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Oficial Mayor, Ing. José Luis Durán Castro, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a dar lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente inserto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar.

3.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas solicita la designación de proveedor para la compra de equipamiento para plaza pública habitacional 27 de septiembre y equipamiento para andador Ponciano Vega, andador Ramal 16 de septiembre y andador Circuito Moroleón.

El oficial mayor Ing. José Luis Durán Castro pone en conocimiento de este comité la petición por parte de Obras Públicas, donde le solicita al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, la designación de proveedor para la compra de equipamiento para la plaza pública 27 de septiembre, andador Ponciano Vega, andador Ramal 16 de septiembre y andador circuito Moroleón, el cual sería equipamiento para juegos infantiles y gimnasio.

Para lo anterior, pone a la vista la tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos que ofertan mobiliario para gimnasio y mobiliario para juegos infantiles, así mismo las fichas técnicas de cada producto por proveedor, las cuales se adjuntan a esta minuta de trabajo como anexo número 1 uno.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores C. Javier García Duran, Cp. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, y vocales, que son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, por unanimidad determinan y aprueban la contratación del proveedor registrado como persona moral a INCUBADORA DE NUEVOS NEGOCIOS DE AGUASCALIENTES, S. de R.L. de C.V. con RFC: INN1711173E3 ,con nombre comercial "JUMBO", domicilio fiscal en calle madero #517 zona centro, Aguascalientes, Ags. Por un monto total de \$171,970.00 (Ciento setenta y un mil, novecientos setenta pesos 00/100 MN) IVA incluido del mobiliario para gimnasio y \$ 144,180.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil, ciento ochenta pesos 00/100 MN) IVA incluido para juegos infantiles, siendo un total de \$316,150.00 (Trescientos diez y seis mil, ciento cincuenta pesos 00/100 MN) IVA incluido. Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación.

4.- Por parte de Desarrollo Rural solicita la designación de proveedor para la compra e instalación de antena receptora de señal para telefonía celular en la comunidad de Cuanamuco.

El oficial mayor Ing. José Luis Durán Castro pone en conocimiento de este comité la petición por parte de Desarrollo Rural el Ing. Nicolás Ramírez Ceja, donde le solicita al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, la designación de proveedor para la compra e instalación de una antena receptora de señal para telefonía celular en la comunidad de Cuanamuco, así mismo se hace constar que dicho apoyo fue autorizado previamente por unanimidad por el H. Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 63, de fecha 07 de mayo del 2021.

Para lo anterior, pone a la vista tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos que ofertan el producto solicitado, las cuales se adjuntan a esta minuta de trabajo como anexo número 2 dos.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores C. Javier García Durán, Cp. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, y vocales, que son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, por unanimidad determinan y aprueban la contratación del proveedor registrado como persona física a Gerardo Raya Ramírez con RFC: RARG6712241T7, con nombre comercial "RADIOTEC", domicilio fiscal en Santa Fe de los Altos #204, Morelia, Mich. Por un monto total de \$329,904.00 (Trescientos veintinueve mil, novecientos cuatro pesos 00/100 MN) con IVA incluido, de los cuales el 50% será aportación del Municipio y el otro 50% será aportado voluntariamente por vecinos de la comunidad, siendo así la inversión del municipio sería de \$164,952.00 (Ciento sesenta y cuatro mil, novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 MN) IVA incluido. Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación.

5.- Asuntos generales

Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

6.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 12:45 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE



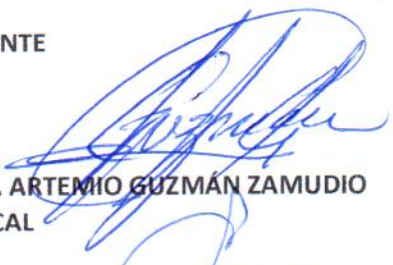
C. JAVIER GARCÍA DURÁN
PRESIDENTE



C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL
VOCAL



LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALOR MUNICIPAL



ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL



LIC. ÁLVARO ANTONIO VERGIL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ING. JOSÉ LUIS DURÁN CASTRO
OFICIAL MAYOR

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA HOJA DE LA MINUTA SESENTA Y UNO.

REUNIÓN NÚMERO 62 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Siendo las 13:00 horas del día 17 de junio del año 2021 en las instalaciones de Presidencia Municipal en sala de cabildo, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 16 de junio de 2021, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, C.P. Josefina Espinoza Sandoval; Presidente, y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor y Prof. Jorge Luis López Zavala Secretario del H. Ayuntamiento, como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Aprobación para la elaboración de convenio para la compra de alimentos para el personal de las campañas de vacunación contra el COVID-19.**
4. **Asuntos generales.**
5. **Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal

de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a dar lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente inserto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar.

3.- Aprobación para la elaboración de convenio para la compra de alimentos para el personal de las campañas de vacunación contra el COVID-19.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, la necesidad de la realización de un convenio para el suministro de alimentos para las campañas de vacunación contra el COVID-19, mismos que por parte de Presidencia Municipal se da el apoyo en cada evento. Con esto se pretende que el proceso para el suministro de alimentos sea más eficiente y así cumplir con las requisiciones del Sector Salud.

Para lo anterior se pone a consideración de este comité, la autorización para realizar dicho convenio con el proveedor Víctor Manuel Jiménez Muños, propietario del restaurante "LA TERRAZA DE VIC", en el cual se establecería el precio unitario de las comidas y desayunos que se soliciten en los siguientes eventos de vacunación, en caso de que se requiera, estos precios serían los mismos que se han manejado en los anteriores eventos y bajo las mismas bases con él mismo, en anteriores ocasiones con autorización previa por parte del comité. Cabe señalar que en base a la experiencia que se tiene con el proveedor, en cada campaña ha sido el que tiene la disponibilidad inmediata y además el precio más bajo, resaltando que ha sido complicado conseguir las cotizaciones en los últimos eventos, ya que se selecciona al mismo proveedor en cada reunión, el Sr. Víctor Manuel, pues es quien nos brinda las mejores condiciones para el Municipio. Por lo cual se presenta para su consideración en la mesa de trabajo, la cotización por parte del proveedor con los precios que quedarían pactados en convenio en caso de aprobación, como anexo 1.

ACUERDA.- Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Duran Castro, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, C.P Josefina Espinoza Sandoval; Presidente, y vocales, que son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, por unanimidad determinan y aprueban la contratación del proveedor registrado como persona física a Víctor Manuel Jiménez Muños, con RFC: JIMV730312TG0, con nombre comercial "LA TERRAZA DE VIC", domicilio fiscal en Portal Galeana #17-A zona centro, Moroleón, Gto. Los precios pactados serían por comida \$ 46.40 (Cuarenta y seis pesos 40/100 MN) IVA incluido, y por almuerzo \$ 29.00 (Veintinueve pesos 00/100 MN) IVA incluido. Así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación.

5.- Asuntos generales

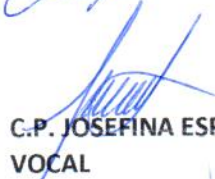
Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

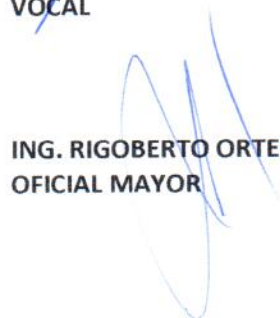
6.- Clausura de la reunión

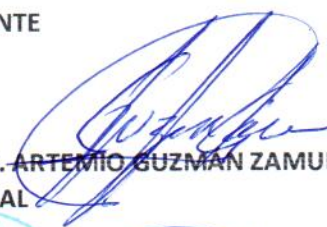
Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:45 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE


ING. JOSÉ LUIS DURÁN CASTRO
PRESIDENTE


C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL
VOCAL


ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO
OFICIAL MAYOR


ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL


PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA HOJA DE LA MINUTA SESENTA Y DOS.